INSTITUTO DEPARTAMENTAL
CULTURA DEPORTE RECREACIÓN
CAQUETÁ

NIT 891.190.167-8

ACTA No. 001 DE 2026

COMITÉ DE BIENESTAR
APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2026

Fecha:30 de julio de 2026
Lugar: Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá – ICDR
Hora: 9:00 a.m.

ASISTENTES

En el municipio de Florencia, Caquetá, a los treinta (30) días del mes de julio de 2026, se reunieron los integrantes del comité de bienestar del Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá ICDR:

- José Luis Carlos Lozano Garzón
- Águeda Lucía Vásquez Chavarro
- Bellaned Villanueva Ortiz

Con el propósito de revisar, analizar y aprobar las actividades a desarrollar dentro del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos para la vigencia 2026, de conformidad con las necesidades institucionales orientadas al fortalecimiento del clima organizacional, la integración de los servidores públicos y el mejoramiento de la calidad de vida laboral.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Presentación de las actividades propuestas para el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos.
3. Revisión del cronograma de ejecución.
4. Aprobación de actividades y programación.

Desarrollado el orden del día, los miembros del comité de bienestar realizaron la revisión de las actividades propuestas para la vigencia 2026 y determinaron aprobar el siguiente cronograma de ejecución:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES APROBADO

SEPTIEMBRE DE 2026

Actividad 1. Capacitación en Comunicación Asertiva y Trabajo en Equipo
Objetivo: Fortalecer las competencias de comunicación, liderazgo, cooperación y trabajo en equipo de los funcionarios del Instituto.

Actividades principales:

- Jornada de capacitación orientada por profesional idóneo.
- Desarrollo de actividades lúdicas y recreativas.
- Suministro de hidratación para los participantes.
- Entrega de refrigerios durante la jornada.

OCTUBRE DE 2026

Actividad 2. Celebración de Amor y Amistad
Objetivo: Promover la integración y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales entre los servidores públicos.

Actividades principales:

- Transporte al Centro Recreacional Bioparque Aguadulce, municipio de Morelia.
- Ingreso y participación en actividades recreativas.
- Servicio de desayuno, almuerzo y refrigerio.
- Capacitación en Inteligencia Emocional en el Entorno Laboral.
- Cobertura mediante póliza de seguros para los participantes.

NOVIEMBRE DE 2026

Actividad 3. Jornada de Deporte Extremo (Tobogán y/o Rafting)
Objetivo: Fomentar el trabajo en equipo, el liderazgo, la confianza y la integración institucional mediante actividades recreativas de aventura.

Actividades principales:

- Transporte al municipio de Belén de los Andaquíes.
- Servicio de desayuno y almuerzo.
- Desarrollo de actividades de deporte extremo con acompañamiento especializado.
- Suministro de equipos de seguridad.
- Cobertura mediante seguro de accidentes personales.

DICIEMBRE DE 2026

Actividad 4. Visita Turística y Actividades Recreativas
Objetivo: Fortalecer los espacios de integración, recreación y bienestar laboral.

Actividades principales:

- Transporte al municipio de Puerto Rico, Caquetá.
- Visita guiada a sitio turístico.
- Desarrollo de actividades recreativas y de integración.
- Servicio de desayuno y almuerzo.
- Hidratación permanente y cobertura de seguro.

Actividad 5. Cena de Fin de Año
Objetivo: Reconocer el compromiso institucional de los funcionarios y cerrar la vigencia fortaleciendo el sentido de pertenencia.

Actividades principales:

- Cena especial de fin de año en restaurante de la ciudad de Florencia.
- Decoración temática navideña.
- Presentación de grupo musical en vivo.
- Actividad de integración y reconocimiento institucional.

DECISIÓN DEL COMITÉ
Una vez revisadas y analizadas las actividades propuestas, los miembros del comité de bienestar aprobaron por unanimidad el cronograma anteriormente descrito para ser incluido dentro del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos del Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Recreación del Caquetá ICDR durante la vigencia 2026. Dichas actividades serán ejecutadas conforme a la disponibilidad presupuestal y a los procedimientos administrativos y contractuales correspondientes.

No siendo otro el objeto de la reunión se da por terminada a las 11:00 a.m. del mismo día.

FIRMAS

JOSÉ LUIS CARLOS LOZANO GARZÓN
Miembro Comisión de Personal

ÁGUEDA LUCÍA VÁSQUEZ CHAVARRO
Miembro Comisión de Personal

BELLANED VILLANUEVA ORTIZ
Miembro Comisión de Personal